



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 353

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 21 de Noviembre de 2021.

C. Álvaro Ramón Ovando Pérez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] ln=13/junio/1975, en la fosa 108 con Alineamiento D-1-2-6 del Panteón Magdalena Pericaco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.